

MEMORANDUM N° 1102,

OBJ.: Solicita licitación pública para contratar servicios de administración del beneficio de salas cunas y jardines infantiles, según Ficha de Solicitud N° 20875.

REF.: Resolución Exenta N° H-001 de 02 de enero de 2024, otorga Beneficio de Sala Cuna y Jardín Infantil.

Santiago, 13 JUN 2024

DE : JEFA DIVISIÓN GESTIÓN DE PERSONAS

A : JEFE DIVISIÓN ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar la contratación mediante un proceso de licitación pública, de los servicios de administración del beneficio de sala cuna y jardín infantil, que otorga la Subsecretaría de Relaciones económicas Internacionales a sus funcionarias/os.

Cabe señalar, que se requiere levantar este proceso de licitación a la brevedad posible considerando la fecha próxima de término del contrato actual. Se adjuntan Bases y requisitos técnicos.

La Comisión evaluadora estará integrada por:

1. Silvia Flores Piérola, Jefa División Gestión de Personas.
2. Claudia Acha Fernandez, Jefa Departamento de Desarrollo y RRLL.
3. Ariella Sepulveda A., Asistente Departamento Desarrollo y Relaciones Laborales.

El monto estimado de esta contratación es de \$150,000,000 IVA incluido, la que se requiere por dos años.

Saluda atentamente,


SILVIA FLORES PIÉROLA



CAF

Distribución:

1. División Adquisiciones y Servicios
2. División Gestión de Personas
3. Oficina de Partes